

REF. EXP.N° 806/86

ORDENANZA N° 221/86

ARTICULO 1º: Designase con el nombre de profesor ADOLFO JOSE CANCIO a la continuación de la Avda. San Martín desde su intersección con la calle Matheu hasta el Cristo Redentor.

ARTICULO2º: Impóngase el nombre de Profesor CASTELLA, a la prolongación de la calle Ignacio RIVAS desde Av. Centenario hasta Barrio María del Carmen.

ARTICULO 3° De forma

DADA en la Sala de Sesiones del H.C.D. de BOLÍVAR, a 12 de JUNIO de 1986.

